Ref: LPV

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Vistas las propuestas formuladas por distintas Delegaciones Municipales, sobre la necesidad de incrementar el crédito de distintas aplicaciones que ha resultado insuficiente con el que se dotó, se hace preciso modificar al alza el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, mediante transferencias de créditos, por un total de **224.754,44€,** por todo ello se hace necesario acudir a la tramitación contenida en los arts. 169 y s.s. del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, y 40 s.s. del R.D. 500/1990 para este tipo de modificaciones.

En virtud de los artículos anteriormente citados y la Base 9ª de Ejecución del Presupuesto, y visto, además el informe favorable de la Intervención, en uso de las facultades que me otorgan:

VENGO EN APROBAR el expediente **núm 25/2022 (Expt. Gex 2022/46.274)** de transferencias de créditos en el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, con el siguiente detalle:

1.- Recibida propuesta de la delegación de Servicios Operativos para traspaso de crédito que se indica para poder empezar con la gestión de la prórroga del contrato de energía eléctrica:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
273.1650.22100	Energía eléctrica	224.754,44 €
	TOTAL AUMENTOS.....	**224.754,44€**

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
273.1531.61910	F.R.T.RESILENCIA.-FORTALECIMIENTO ACTIVIDAD COMERCIAL	224.754,44 €
	TOTAL BAJAS.....	**224.754,44€**

R E S U M E N

TOTAL AUMENTOS POR TRANSFERENCIAS	**224.754,44 €**
TOTAL BAJAS POR TRANSFERENCIAS	**224.754,44 €**

Código seguro de verificación (CSV):
660C 0736 1835 0DCE 91F3
660C073618350DCE91F3
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aytolucena.es (Validación de documentos)
Propuesto por La Interventora JIMENEZ CASTILLA ANA BELEN el 19-09-2022
Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 20-09-2022
T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 20-09-2022
pie_firma_conto_dipu_01

Num. Resolución:
2022/00010835
Insertado el:
20-09-2022
pie_decreto_dipu_01